

AÑO 2025



° Entrada: **680/2025**

xpediente: **CD-269-B-2025**

niado por: **BLOQUE COMUNIDAD NEUQUINIZATE - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:
DECLÁRASE de Interés Municipal el "II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de octubre del corriente año.



"30° Aniversario de la sanción de la Carta Orgánica Municipal"

BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 8 de Septiembre de 2025.-

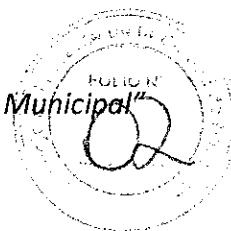
**A la Presidenta
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 112/2025

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al Cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjtal. L. Lopez Perez
Pro. Bloque CC. COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Expediente....., la Ley Nacional N° 27.043, la Ley Provincial N°2.980, y las Ordenanza N°s 14.041, 14.286 y 14.432; y

CONSIDERANDO:

Que, en el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución N° A/62/139, instituyó el 2 de abril de cada año como el "**Día Mundial de Concientización sobre el Autismo**" con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA), promover la plena realización de los derechos humanos de las personas con autismo y fomentar su inclusión en la sociedad.

Que, con el paso de los años, y el impulso dado por quienes defienden los derechos de las personas con autismo, se han logrado avances significativos en materia de concientización de la Condición de Espectro Autista (CEA), a través de la difusión de las experiencias vividas por las personas con autismo y su incorporación a la vida cotidiana como personas en clave de derechos.

Que, en la actualidad, y habiendo transcurrido más de 18 años desde que la ONU marcó la agenda pública relevando la necesidad de sensibilizar a la opinión pública sobre el autismo, el mundo reconoce la contribución que las personas con autismo realizan en sus comunidades, fortaleciendo la importancia de una educación de calidad y de proporcionar el apoyo integral necesario para desarrollar el potencial de cada niño, niña y adolescente, tal como lo expresaron la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Que, en nuestro país, a través de la Ley Nacional N° 27.043 sancionada en el año 2014, se declaró de interés nacional *"el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA); la investigación clínica y epidemiológica en la materia, así como también la formación profesional en su pesquisa, detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones"*, según reza en su Artículo 1°).

Que la Provincia de Neuquén, mediante Ley Provincial N° 2.980 sancionada en el año 2015, adhirió a la Ley Nacional N° 27.043, de abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan TEA. En su Artículo 3°, modificado por Ley Provincial N° 3019, incorpora a las prestaciones del Programa Médico Obligatorio (PMO) e implementa en la formación del recurso humano en el área de Salud y Educación, el abordaje integral, interdisciplinario e inclusivo de la persona con Trastorno del Espectro Autista (TEA), *"tanto en screening, técnicas de detección temprana,*

Cjtal. Laura Pérez
BLOQUE COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

métodos de diagnóstico y de tratamiento fundamentados teóricamente y que se evalúen pertinentes para cada caso en particular; y las imágenes con signos de alerta en cartelería de información pública".

Que la ciudad de Neuquén, mediante Ordenanza N° 14.041, estableció el 2 de abril de cada año como el "Día de Concientización sobre el Autismo", incorporando esa fecha en el calendario de fechas municipales, e invitando a las instituciones públicas y privadas a vestir con lazos azules sus instalaciones, como forma de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la detección temprana y de los beneficios que otorga un tratamiento interdisciplinario acorde con el diagnóstico.

Que la Ordenanza N° 14.286 instituyó la "Semana de la concienciación sobre la condición del espectro autista" en el transcurso de la semana que contiene el 02 de abril de cada año, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre el trastorno del espectro autismo, promoviendo la eliminación de prejuicios, estereotipos y otros comportamientos que constituyen barreras a la inclusión social plena de las personas con esta condición.

Que, asimismo, a través de la Ordenanza N° 14.432, nuestra ciudad se adhirió a la Ley Provincial N° 3.353 que establece la hora silenciosa en supermercados e hipermercados, como estrategia para sensibilizar a la comunidad neuquina sobre la importancia de garantizar el derecho a la inclusión e integración social de las personas con TEA y otras con escasa tolerancia a los ruidos y luces intensas.

Que, en el marco de las celebraciones realizadas por el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo de este año, con el lema "**Fomentar la neurodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas**", se hizo foco en la neurodiversidad, mostrando cómo las políticas y prácticas de real inclusión impulsan un cambio positivo en todas las comunidades que favorece a las personas con autismo.

Que las actividades que se realizaron contaron con la participación colaborativa entre expertos, responsables de la formulación de políticas públicas y representantes de la comunidad autista, quienes a través de conferencias, mesas redondas y sesiones interactivas abordaron temas que exploran el papel de la neurodiversidad en relación con la sanidad inclusiva, la educación, la accesibilidad al empleo, al trabajo, el desarrollo urbano, la igualdad, la innovación en múltiples sectores, y el diseño de ciudades y comunidades favorables al autismo.

Que, en sintonía con lo mencionado anteriormente, en Argentina se realizarán este año 2 (dos) Congresos sobre Autismo: "XI Congreso Internacional Biomédico sobre Autismo y Desafíos del Neurodesarrollo" a realizarse en Buenos Aires los días 19 al 21 de septiembre; y el "II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva" a realizarse los días 10 y 11 de octubre del corriente año, en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Que "II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva" está organizado por la Fundación Faro Patagonia, junto a otros organismos, y convertirá a Neuquén en el epicentro latinoamericano del intercambio, la reflexión y la acción en torno al autismo y la inclusión educativa, mediante charlas con referentes nacionales e internacionales, talleres vivenciales y espacios de diálogo inclusivo, y oportunidades de capacitación y crecimiento colectivo.

Que, cabe mencionar, que en el año 2019 la Fundación organizó el 1º Congreso Latinoamericano de Autismo en nuestra ciudad, y tuvo la particularidad que participaron personas con autismo como expositores, siendo el primer congreso a nivel


Cj. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



nacional sobre la temática donde se le dió voz a personas que vivencian esa condición y disertaron desde su experiencia personal.

Que la Fundación Faro Patagonia cuenta con Personería Jurídica N° 3379, y tiene como objetivo trabajar con personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Es una de las 2 (dos) organizaciones de la sociedad civil (OSC) de nuestro país y la única en el interior que trabaja en forma articulada con el Ministerio de Salud de la Nación en investigación de políticas públicas de intervención médica y terapéutica en autismo.

Que ese trabajo articulado permitió crear un modelo de abordaje distinto en materia de autismo denominado "Centro Integral Terapéutico" (CIT), que trabaja personas con TEA no solo en espacios colectivos del propio Centro, sino también acompaña, forma y capacita a las personas con esa condición en sus propios hogares, generando herramientas de gran utilidad para su desenvolvimiento en el espacio que habita.

Que, en abril del corriente año, la Fundación Faro Patagonia inauguró el Centro Integral Terapéutico "Buraleo" en la ciudad de Neuquén, con el fin de fortalecer los tratamientos que reciben las personas con TEA desde su infancia hasta su adultez, tanto en los espacios colectivos del Centro como en su entorno ambiental.

Que, asimismo, la Fundación coordina por segundo año consecutivo la Diplomatura de Extensión "Abordaje Integral del Espectro Autista a lo largo de la Vida" que se dicta en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), destinada a personas que tengan interés en adquirir o actualizar sus competencias, con un enfoque específico en la atención sensible y oportuna de personas que presentan autismo, destacando un número creciente de asistentes interesados en la temática, que abarca a médicos, docentes, acompañantes terapéuticos, terapeutas de distintas ramas, familias y personas con autismo.

Que, en la actualidad, existe un creciente interés de la sociedad argentina en interiorizarse sobre el autismo como condición del neurodesarrollo que presenta dificultades en la comunicación e interacción social, y patrones de comportamiento o intereses restrictivos y repetitivos, a raíz del aumento de las estadísticas oficiales. Según las estimaciones de la Sociedad Argentina de Pediatría de este año, más de 500.000 argentinos viven con algún grado de Trastorno del Espectro Autista (TEA), siendo la prevalencia más alta en varones. A nivel global, el TEA afecta a aproximadamente 1 de cada 100 personas, independientemente de su origen racial, étnico o nivel socioeconómico y se presenta con mayor frecuencia en hombres, siendo casi cinco veces más común en ellos que en las mujeres.

Que, en función de todo lo expuesto, y dado el impacto que tiene la temática del autismo en la sociedad, se propone declarar de interés municipal **"II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva"**, a realizarse los días 10 y 11 de octubre del corriente año en el Cine Teatro Español de nuestra ciudad, por su contribución a la concientización y visibilización sobre el abordaje del trastorno del espectro autista en la comunidad neuquina, convirtiéndose en un espacio de acompañamiento de las personas con TEA y de sus entornos familiares y afectivos para la búsqueda de herramientas que faciliten su bienestar general, autonomía e inclusión social en todos los aspectos, en el marco de lo establecido por los Artículos 17°) y 19°) de nuestra Carta Orgánica.

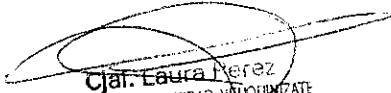
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;


Cjtal. Laura Pérez
Bte. Bloque COMUNIDAD-NEQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE de interés municipal el "***II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva***", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de octubre del corriente año, en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén, por su contribución a la concientización y visibilización sobre el abordaje del trastorno del espectro autista en la comunidad neuquina, convirtiéndose en un espacio de acompañamiento de las personas con TEA y de sus entornos familiares y afectivos para la búsqueda de herramientas que faciliten su bienestar general, autonomía e inclusión social en todos los aspectos, en el marco de lo establecido por los Artículos 17º) y 19º) de nuestra Carta Orgánica.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.


Cjta. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Estos son algunos de los disertantes del II CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTISMO, FAMILIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

Desde distintos puntos de Latinoamérica, compartirán saberes, estrategias y miradas que transforman realidades.

Te esperamos el 10 y 11 de octubre en el Teatro Español, Neuquén Capital.

Inscripciones abiertas en congresos.faropatagonia.org

¡Disertantes de excelencia! Profesionales, investigadores y referentes que, con su trayectoria académica y experiencia en el Autismo, inspiran caminos hacia una educación más inclusiva y humana.

¡Cupos limitados! Anotate hoy.

VALOR INSCRIPCIÓN: Argentina \$ 90.000 | Otros países U\$S 90.-

Organiza: Cubaquen - Congresos & Eventos | Invita: Fundación Faro Patagonia & Buraleo Centro Integral Terapéutico | Acompaña: Fundación BPN

II Congreso Latinoamericano

AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES ABIERTAS

10 Y 11 OCTUBRE NEUQUÉN CAPITAL



PROF. JULIO MANUEL PEREYRA

Argentina

Persona con autismo | Profesor | Activista de los derechos del niño, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas | Educador Comunitario | Fundador Escuelita Ambulante Caminos de Tiza (Uruguay/Argentina) y destacado por la ONU con el Premio de Derechos Humanos, por su contribución a la reinstitucionalización de más de 700 niños en el sistema educativo.

Cja. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

FOLIO N° 05

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS

10 Y 11 OCTUBRE

NEUQUÉN CAPITAL



PROF. ALICIA ANGÉLICA LIGABUE

Argentina

Docente en discapacidad mental | Asistente Educacional | Profesora de alumnos con desafíos en el aprendizaje | Capacitación Docente Nivel Sup. | Agente multiplicador de UNESCO para la difusión en América Latina y el Caribe llamado "Necesidades educativas en el aula" | Capacitadora en el Proyecto "Transformando escuelas para la inclusión" | Directora y docente del Postítulo de Especialización en "Atención a la diversidad", capacitación e Investigación Educativa. SADDP



Buraleo



II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

10 Y 11 OCTUBRE

NEUQUÉN CAPITAL

Cupos limitados



Buraleo



Re. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

II Congreso Latinoamericano
**AUTISMO, FAMILIAS Y
EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**INSCRIPCIONES
ABIERTAS**



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



DR. RUBÉN OMAR SOSA

Argentina

Médico pediatra | Jefe de Infectología del Hospital Pedro de Elizalde (Ex Casa Cuna - Buenos Aires) | Se desempeñó como asesor en el Hospital Churrucá | Docente de la Cátedra de Pediatría de la Universidad de Buenos Aires (UBA) | Declarado "Embajador de la Paz" por las fundaciones Mil Milenios de Paz y Paz, Ecología y Arte | Reconocido como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires por su trayectoria y compromiso con la infancia



CONGRESO & EVENTOS



BURALEO



FUNDACIÓN FARO PATAGONIA



BPN

II Congreso Latinoamericano
**AUTISMO, FAMILIAS Y
EDUCACIÓN INCLUSIVA**

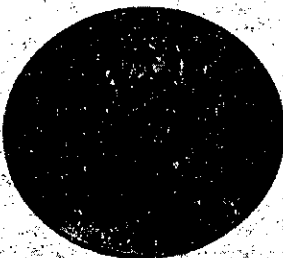
**INSCRIPCIONES
ABIERTAS**



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



PROF. EDUARDO LUCAS SOTELO

Argentina

Prof. de Educación Física especializado en personas con condición del espectro autista | Docente de la materia de didáctica de la educación física integrada | A cargo de la diplomatura en el abordaje de la inclusión educativa y trastornos del espectro autista en el campo de la educación física escolar en el Instituto Universitario de River Plate.



CONGRESO & EVENTOS



BURALEO



FUNDACIÓN FARO PATAGONIA



BPN

Cjal. Laura Pérez
PRESIDENTE COMUNITAT NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



MITER SILVANA MABEL CORSO

Argentina

Esp. Sup. en Intervención ante Trastornos de Aprendizaje en Edad Escolar | Especialización Superior en Estrategias de Inclusión Educativa | Diplomado en Inclusión Educativa y Diversidad | Diplomatura en Trastornos del Lenguaje en el Niño | Diploma Superior Necesidades Educativas y Prácticas Inclusivas en Trastornos del Espectro Autista | Esp. en TIC y Educación | Máster Iberoamericano en Integración de Personas con Discapacidad | Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje.



Congreso & Eventos



Buraleo



Fundación
Faro Patagonia



BPN

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



AMINA ANASTASIA DONSKAYA

Chile

Persona con autismo, TDAH y mamá de tres hijas neurodivergentes | Formación en pedagogía, neuropsicología, apoyo conductual positivo, bienestar autista y entrenamiento en habilidades sociales, entre otros programas basados en evidencia | Como activista, trabaja para visibilizar las realidades y necesidades de las personas autistas, especialmente mujeres y niñas, promoviendo entornos más respetuosos y neuroafirmativos.



Congreso & Eventos



Buraleo



Fundación
Faro Patagonia



BPN

Cjal. Laura Pérez
Pro. Pío de la Cruz
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



PROF. PAMELA SALAS CONTRERAS

Argentina

Prof. Superior Especializada en discapacidad mental y social (Universidad de la Patagonia Austral) | Magister en Psicología Cognitiva y Aprendizaje (FLACSO y Universidad Autónoma de Madrid) | Coordinadora de Equipos Psicoeducativos de Niños y Adolescentes con condición de TEA | Asesoramiento Técnico a Profesionales y Padres de Niños con TEA.



CONGRESO LATINOAMERICANO

Buraleo

Fundación
Faro Patagonia



BPN

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



LEONARDO FARFÁN MUÑOZ

Chile

Persona con autismo | Director del Proyecto ADULTEAM, creado para guiar en el apoyo de adultos autistas | Director Cursos AMAsperger | Docente Diplomado Espectro Autista "De la niñez a la vida adulta" | Docente cursos Espectro Autista en Escuela Regular en escuelas de manera presencial y online.



CONGRESO LATINOAMERICANO

Buraleo

Fundación
Faro Patagonia



BPN

Boletín de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 09

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



DRA. CONSTANZA ROMÁN TORRES

Chile

Médica y docente de Psiquiatría de Adultos. | Relatora en Formación Continua | Talleres sobre Espectro Autista | Directora Médica Instituto de Rehabilitación Psicosocial Renova | Psiquiatra Adjunta del Servicio de Salud Mental Infante Juvenil | Integrante Mesa Técnica sobre Ley de Autismo Ministerio de Salud, 2023 | Docente Diplomado de Atención para Niños, Niñas y Adolescentes Autistas, Grupo Palermo, Adipa y Curso Internacional de Autismo, Fundación Amasberger (2023)



Congreso & Eventos

Buraleo

Fundación
Faro Palagonia

BPN

II Congreso Latinoamericano AUTISMO, FAMILIAS Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

INSCRIPCIONES
ABIERTAS



10 Y 11 OCTUBRE



NEUQUÉN CAPITAL



DR. EDUARDO FABIÁN COSSI

Argentina

Psicólogo terapeuta cognitivo conductual, especializado en AUTISMO y TEA | Director Fundación CEA Salud | Doctor en Psicología, especializado en Lenguaje (Universidad Nacional de Buenos Aires - UBA) | Coordinador responsable Certificación Especialización en Autismo y TEA (UTN- Universidad Tecnológica Nacional)



Congreso & Eventos

Buraleo

Fundación
Faro Palagonia

BPN

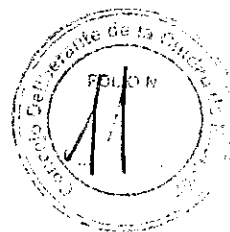
Cjal. Laura Pérez
Pie de Página COMUNIDAD NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Fundación
Faro Patagonia

EL PROYECTO

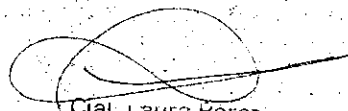
Cjaj. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



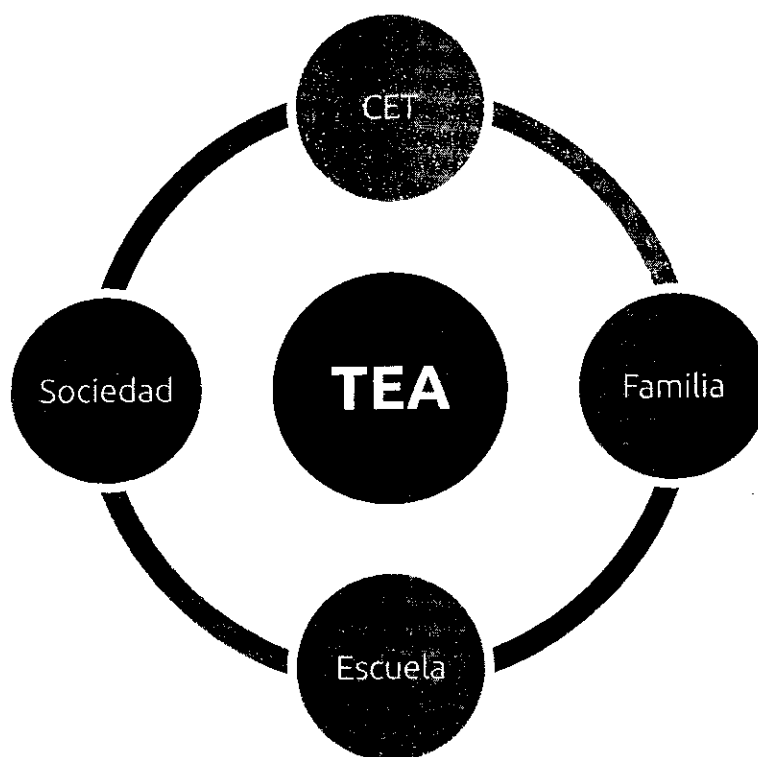
¿DE QUE SE TRATA EL PROYECTO?

La Fundación Faro Patagonia, Personería Jurídica N° 3379, tiene como objetivo trabajar con personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Hemos decidido impulsar la construcción de un Centro Educativo Terapéutico en la ciudad de Neuquén con el fin de mejorar los tratamientos que reciben las personas con esta condición.


Cjtal. Laura Perez
Pie de Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

¿A QUIÉNES DEBEMOS INCLUIR?

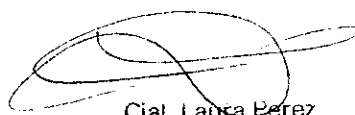


Cjar. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



PROYECTO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO

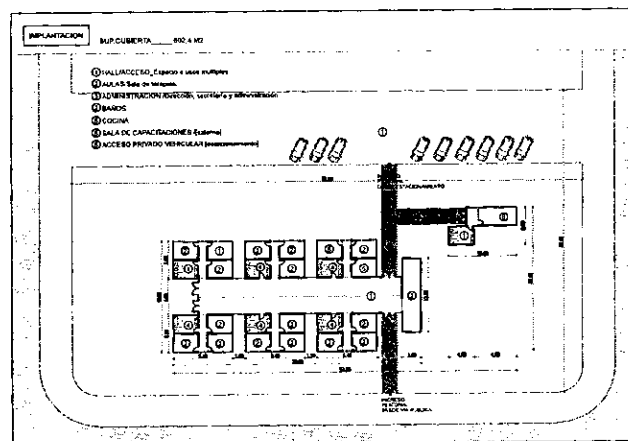
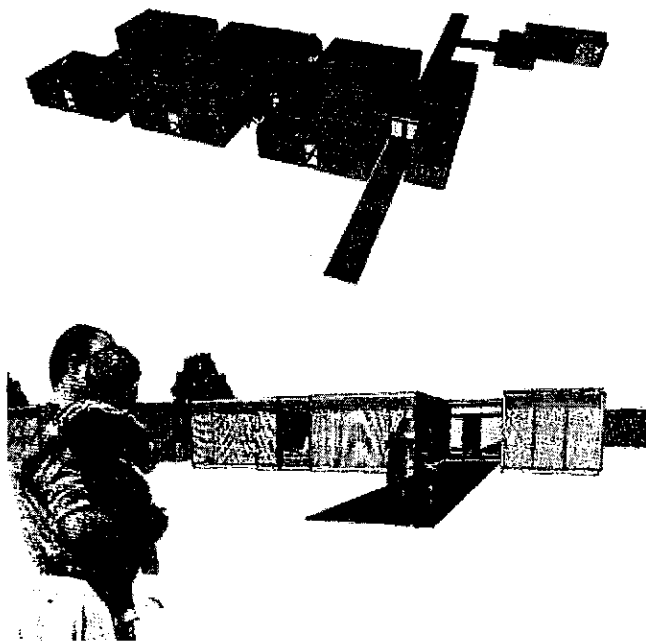
- las personas con autismo tienen hipersensibilidad auditiva y visual, esto atenta contra la concentración necesaria para el aprendizaje.
- es fundamental generar espacios propicios para su educación.
- necesitan espacios especialmente diseñados y curriculas escolares elaboradas y adaptadas a la manera en la que ellos entienden, aprenden y generalizan.
- la escuela debe ser un espacio de aprendizaje y no pensarse como un espacio de inclusión exclusivamente.
- el niño con autismo tiene pensamiento visual, no tiene reflejos defensivos, habitualmente no tiene lenguaje funcional, tiene desordenes de procesamiento de estímulos sensoriales.
- aprende por repetición en cantidad, no por imitación como los niños neurotípicos, y tiene que aprender todo (ej. poner las manos cuando lo va a alcanzar un objeto, comer con cubiertos, vestirse, lavarse los dientes, ir al baño), requiere de enseñanza activa, ya que carece de habilidades de imitación.



Cjtal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SISTEMA DE MÓDULOS

La construcción del centro se llevará adelante con un sistema de módulos que permite sumar espacio según la demanda. Se trata de una construcción escalonada y progresiva conforme a las necesidades que se presenten y la disponibilidad de fondos para construir.



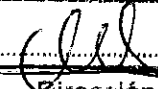
Cjal. Laura Perez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUENIZAT
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

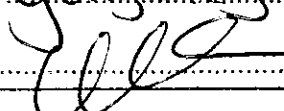


Fundación
Faro Patagonia

www.faropatagonia.org


Clausula: Pérez
Pte. Bismarck: REQUINZATE
CODICE: JUAN
DEUDOR: ANTE
NEUQUÉN
QUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52154		
Fecha: 09/09/25	Folios: 13	Hora: 12:25
Firma: 		
Dirección General Legislativa		

09/09/2025	ENTRADA N° 680/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. D-2693-2025	
Recibió: gonzalez gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma: 	

14/09/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 14/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa